

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982.-

Visto el presente expediente N° 308.585/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Departamento de Compras solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir maderas, peticionadas por la Morgue Judicial, teniendo en cuenta los informes obrantes a fs. 9 y 11 y lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

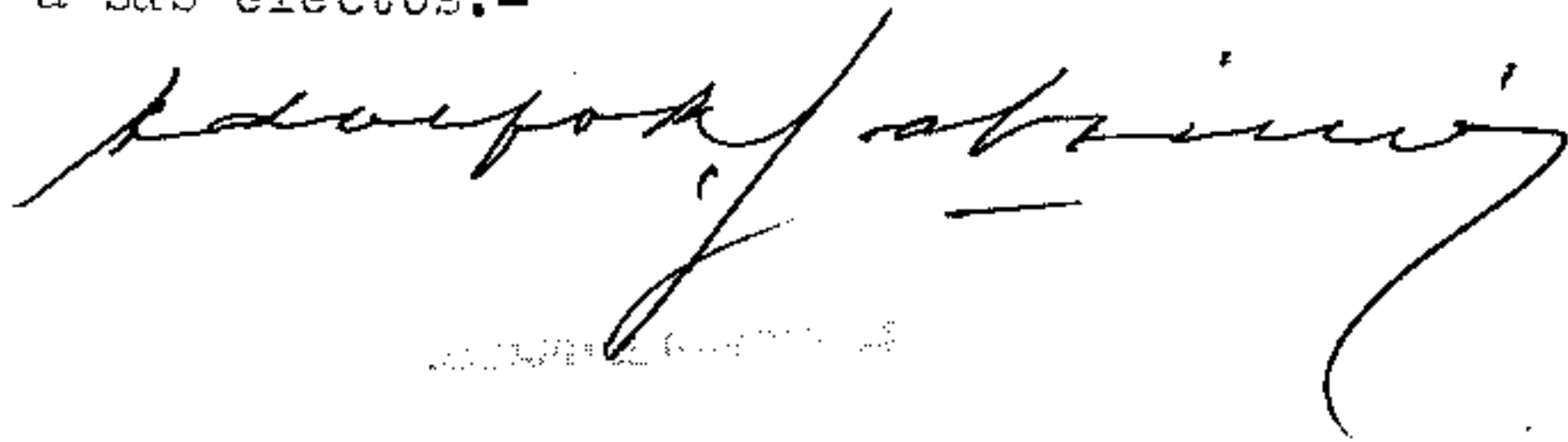
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 8.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: NOVENTA Y SIETE MILLONES (\$ 97.000.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase al citado Departamento, a sus efectos.-

s.t.

A



Handwritten signature of a judge or official, likely the President of the Supreme Court, in dark ink. The signature is stylized and spans across the width of the page.